Empresa Social Del Estado
Hospital San José
Belalcázar Caldas
800194627-1



ACTA DE INICIO

En Belalcázar Caldas nos reunimos: **YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA** identificado con cedula de ciudadanía No 75.158.828 de Belalcazar en su calidad de Contratista y **JORGE ESTEBAN CHICA MURIEL**, identificado con cedula de ciudadanía N.º1.053.838.315 de Manizales Caldas, quien obra en nombre y representación legal como gerente de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELALCAZAR, para dar inicio al **contrato No 093 de 2026** cuyo objeto es contratar los servicios de un técnico auxiliar de enfermería para el desarrollo de las actividades en equipos básicos de salud del programa preventivo de salud territorial contemplada en la Resolución 245 del 10 de febrero de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social junto con sus lineamientos durante el tiempo y en los microterritorios establecidos por la E.SE Hospital San José de Belalcázar Caldas en pro del cumplimiento de las directrices adquiridas por la empresa con el MSPS.

Dado en Belalcázar caldas a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se solicita al área de presupuesto expedir el registro presupuestal a partir de la fecha.

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELALCAZAR - CALDAS
GERENCIA
NIT: 800.194.627-1

JORGE ESTEBAN CHICA MURIEL
Gerente

YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA
Contratista.